



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00544526-UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2023-427-E-UNC-DEC#FP que designa por concurso cerrado interno nodocente de oposición y antecedentes a Daniela María Perusia en un cargo no docente, de Jefatura de División del Departamento Mesa de Entradas y Salidas del Área Operativa, en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se ha incurrido en un error involuntario de tipeo al indicar la categoría del cargo nodocente de la persona designada en el Artículo 2º de la RD-2023-427-E-UNC-DEC#FP.

Que corresponde rectificar dicho error para que donde dice "categoría 3", diga "categoría 4".

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Artículo 2º de la RD-2023-427-E-UNC-DEC#FP, que designa por concurso cerrado interno nodocente de oposición y antecedentes a Daniela María Perusia en un cargo no docente, de Jefatura de División del Departamento Mesa de Entradas y Salidas del Área Operativa (CCT Decreto 366/06), para que donde dice "categoría 3", diga "categoría 4".

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.